

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7689 SR GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 20 de noviembre de 2020, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad SR GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en Las Rozas (Madrid), Avenida de La Coruña, 68, portal 2, 1.º A, el día 12 de enero de 2021, a las trece horas y treinta minutos, en única convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de la gestión social e informe de gestión, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización al Consejo de Administración para que proceda al pago de las deudas de la sociedad mediante la figura de la dación en pago.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

En caso en que, debido a la situación actual, en la fecha prevista para su celebración, estuviese vigente cualquier normativa que impida la celebración de la Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad con presencia física de accionistas y sus representantes permitiéndose su celebración por vía telemática, la Junta se celebraría en la misma fecha y hora prevista en este anuncio de forma exclusivamente telemática, al amparo de lo previsto por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 o de cualquier otra norma vigente, en su caso, en dicho momento.

En este caso, se informará a los accionistas mediante la publicación de un anuncio complementario de esta convocatoria con, al menos, cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta o, en su caso, cualquier otro plazo mínimo que pudiera exigirse legalmente, con indicación del sistema a utilizar para la asistencia telemática a la Junta que con tal finalidad establezca la Sociedad.

Se informa a los señores accionistas que un anuncio en los mismos términos ha sido insertado en el diario "La Razón", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, consistentes en: Cuentas anuales -Balance de Situación, Cuenta de

Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria-, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad. Todos ellos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019, el Informe relativo al punto Primero de la Junta Extraordinaria justificativo de la propuesta de acuerdo.

Las Rozas de Madrid, 1 de diciembre de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Petra San Román Hurtado.

ID: A200060942-1